

OBJETIVO



Fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés), mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, beneficiando a las escuelas públicas de educación básica de organización completa, multiplicado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.

Beneficios otorgados por el PRONI a las Escuelas Publicas de Educación Básica (3° preescolar, 1° a 6° primaria)



1

Apoyar los procesos de certificación internacional en el dominio del idioma inglés de alumnos y alumnas de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria de acuerdo a la meta establecida por la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Coneval.



Teachers

2

Apoyar a la Autoridad Educativa Local para la implementación de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica de 3o. de preescolar a 6to. de primaria, enviando Asesores/as Externos/as Especializados/as para su implementación, las horas asignadas por escuela se establecen de acuerdo a la cantidad de grupos que existan en cada Centro educativo y las estadísticas oficiales de la Autoridad Educativa local.

contacto para presentar denuncias y quejas y horario de atención:

contraloria.social.proni.setab@gmail.com

09:00 - 15:00 horas de lunes a viernes.

